

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.  
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 3 de Julio de 1889.

NUM. 1.200

## UNIÓN ECONÓMICA ELECTORAL

Hé aquí la circular que la Liga Agraria dirige á las Sociedades coligadas con objeto de constituir el Comité central de la Unión Económica Electoral:

«Cumpliendo lo acordado por la reunión de los representantes de la producción agrícola en su sesión del 23 del corriente sobre la formación del Comité central, á fin de que este se constituya á la mayor brevedad y pueda dedicarse á la discusión y redacción del programa, que con el carácter de provisional ha de servir al objeto de la Unión Económica Electoral, aprobada en las bases que se acompañan á continuación, espero de la activa cooperación de esa Sociedad, el que designe y tenga á bien comunicar los nombres de las dos personas que la han de representar en dicho centro, las que es preciso apoderar é instruir de manera que sin dificultades puedan desempeñar su cometido, y en la inteligencia que los elegidos tendrán uno el carácter de vocal propietario y otro el de suplente, pudiendo concurrir los dos con voz y voto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1889.—Adolfo Bayo.  
Sr. Presidente de...

## EXAMEN DE HOJAS

El último temporal de nubes tempestuosas ha favorecido grandemente el desarrollo del mildiu, invadiendo este hongo los viñedos de Jerez de la Frontera, Bormujos, Villanueva y otros términos de la región andaluza, libres hasta este año de la asoladora plaga.

Los gobernadores de las provincias infestadas piden al ministerio de Fomento sulfato de cobre para combatir la terrible peronospora de la vid, pero como los depósitos de sustancias contra las plagas, creados en Agosto último por el Real decreto del Sr. Canalejas, sólo existen en la Gaceta y aquel Centro nada ha hecho para auxiliar á los viticultores, resulta que éstos se encuentran sin medios con que defender su más valiosa riqueza. ¡Qué tremenda la responsabilidad en que ha incurrido el ministerio de Fomento, en el asunto del sulfato de cobre! Por su culpa perderán no pocos propietarios la cosecha de vino.

Todas las hojas de vid que hemos recibido en los tres últimos días, están seriamente atacadas por el mildiu.

De mildiu padecen las muestras de Alcoy (Alicante), Fitero y Sangüesa (Navarra), Barbastro y Almodóvar (Huesca).

Urge que los propietarios apliquen á sus viñedos la salvadora mezcla cuprocálcica.

## LA NUEVA LEY DE ALCOHOLES

La publicó la Gaceta el sábado último y ha comenzado á regir, según lo teníamos anunciado, anteyer, día 1.º de Julio.

Hemos por tanto conseguido, después de larga campaña, la tan necesaria como justísima diferenciación de alcoholes. La protección que de ella resulta á favor de los de la uva, es de 46 pesetas y 10 céntimos por hectólitro; 21,10 pesetas en concepto de derecho arancelario y 25 por el impuesto especial de consumos.

Esta protección ya hemos dicho que no nos satisface; que no basta para que los alcoholes de la uva puedan desterrar del mercado nacional á los industriales, que es á lo que aspira la producción viñícola; pero el principio de la diferenciación está por fortuna implantado en la nueva ley, y si hoy aquella es de 46,10 pesetas (sumados los dos derechos), mañana podrá ser de 60 ó más pesetas.

Las destilerías rurales que estaban cerradas por no haberse querido someter sus dueños á las duras prescripciones de la ley Puigcerver, romperán ahora sus precintos y volverán á funcionar sin fiscalización alguna, con entera libertad y en mejores condiciones que antes del nuevo régimen de los alcoho-

les, trabajando y utilizando los orujos, las heces y los vinos defectuosos.

La nueva ley no hay duda que es bien recibida en las comarcas productoras; nosotros la aplaudimos por el salvador principio que la informa, porque *distingue de alcoholes*, cuya diferenciación se consideró por muchos imposible el año pasado cuando nosotros propusimos y defendimos en la CRÓNICA y en las informaciones parlamentarias tan patriótica solución al importantísimo problema de los alcoholes.

Hé aquí la parte dispositiva de la ley:

Art. 1.º Los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España ó islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, sea la que fuere la graduación de los mismos.

Se consideran alcoholes de industria en la fabricación española todos los que procedan de materias ó de mezclas distintas del vino y de los residuos de la uva.

2.º El impuesto á que se refiere el artículo anterior será exigido á los alcoholes y aguardientes extranjeros y de Ultramar á la salida de las aduanas ó de los depósitos comerciales ó particulares establecidos en las mismas al tenor de los artículos 102 y 103 de las Ordenanzas generales de aduanas vigentes, desde el día de la promulgación de esta ley.

Los alcoholes y aguardientes de industria de fabricación nacional pagarán el impuesto á su salida de las fábricas por la cantidad de líquido que de las mismas se extraiga.

3.º El aguardiente de caña que se importe de las provincias españolas de Ultramar, así como los aguardientes potables y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero, adeudarán el impuesto á razón de 262 milésimas de peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en hectólitro, siempre que no excedan de 60 grados. Pasando de esta graduación pagarán todos 25 pesetas por hectólitro, sea la que quiera su riqueza alcohólica.

4.º Los alcoholes y aguardientes que se produzcan en España ó islas adyacentes exclusivamente por destilación del vino ó de los residuos de la uva, quedan exentos del impuesto especial señalado en el art. 1.º

5.º Los vinos comunes que se importen con más de 15 grados centesimales adeudarán, por cada grado en hectólitro que exceda de dicha graduación, 262 milésimas de peseta, además de los derechos de aduana y transitorios correspondientes.

6.º Se restablece en todo su vigor la ley de 16 de Junio de 1885 en lo referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal: entendiéndose modificada la tarifa 1.ª en la forma siguiente para el alcohol y aguardiente:

	Posetas.
En población hasta 5.000 habitantes, por cada grado centesimal en hectólitro.....	0'35
En poblaciones desde 5.001 á 12.000 por ídem, ídem.....	0'40
En poblaciones de 12.001 á 20.000, por ídem, ídem.....	0'45
En poblaciones de 20.001 en adelante, y en las capitales de provincias, así como en los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, por ídem, ídem.....	0'55

Para los licores, la tarifa se modificará, respectivamente, en las cuatro clases anteriores, adeudando por cada litro 20, 25, 30 y 40 céntimos de peseta, sea la que fuere su fuerza alcohólica.

Estos derechos son exigibles para el Tesoro, encargándose los Ayuntamientos de la exacción de los mismos y comprendiéndolos con las demás especies gravadas por consumo para el Tesoro.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo para atenciones municipales sobre di-

chos derechos, hasta un límite máximo de 100 por 100 de los correspondientes al Tesoro.

7.º El encabezamiento por los derechos de las expresadas especies es obligatorio para las poblaciones no capitales de provincia menores de 30.000 habitantes, excepción hecha de Cartagena, Gijón y Vigo, que quedan asimiladas á estas últimas.

Los encabezamientos y cupos de consumos de todas las poblaciones se aumentan por virtud del impuesto de consumo personal á que se refiere este artículo y el anterior, en la forma siguiente:

En 25 céntimos de peseta, por habitante, los de las poblaciones hasta 5.000 habitantes.

En 50 céntimos de peseta, los de las de 5.001 á 12.000.

En 75 céntimos de peseta, los de las de 12.001 á 20.000.

En una peseta los de las poblaciones de más de 20.000 y los de las capitales de provincia y tres puertos expresados.

Para fijar los cupos en los distritos municipales cuya población esté diseminada, se aplicará la disposición tercera del art. 10 de la vigente ley de presupuestos.

Los Ayuntamientos donde la recaudación directa ó el arriendo fueren imposibles con arreglo á la ley, harán efectivo el importe de estos aumentos por concertos con los expendedores, sean ó no fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores.

En ningún caso podrán acudir al reparto vecinal para realizar aquellos recargos.

8.º Los alcoholes y aguardientes que se destinen al encabezamiento de vinos, serán considerados como primeras materias y estarán exentos del impuesto establecido en el art. 6.º para los destinados al consumo personal.

Igualmente quedan exentos de este impuesto los destinados á la fabricación de licores y bebidas espirituosas, las cuales adeudarán con arreglo á la tarifa expresada para estos líquidos en el art. 6.º

9.º Para la aplicación de los arts. 6.º y 7.º de esta ley en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, se atenderá el gobierno á lo preceptuado en el art. 14 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887.

10. El Ministro de Hacienda dictará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley, quedando autorizado para resolver cuantas reclamaciones se formulen por los perjuicios que ocasione la transición de lo estatuido en la ley de 26 de Junio de 1888 á lo que preceptúa la presente.

Para la redacción del reglamento definitivo, el Ministro de Hacienda oisá á una comisión que al efecto se nombre, la cual informará también en todo lo concerniente al régimen de las bebidas en general.

En esta comisión estarán representados los Cuerpos Colegisladores, los centros administrativos y científicos, las Cámaras de Comercio y gremios de fabricantes, cosecheros y expendedores.

11. Quedan derogadas la ley de 26 de Junio de 1888 y todas las disposiciones que sean contrarias á la presente ley.

## COMERCIO EXTERIOR EN MAYO

### Importación

Hemos recibido las hojas mensuales que publica la Dirección general de Aduanas.

Según ellas, el valor de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares, ascendió en Mayo último á 48.799.920 pesetas, contra 51.310.202 en el mismo mes de 1888. Los derechos figuran respectivamente por 6.569.364 y 6.782.474. Hay, pues, en Mayo de 1889 una baja de 2.510.282 en los valores y 213.110 en los derechos.

Acusan aumentos en 1889 los carbones minerales, cok, hierro en barras y en chapas hasta 6 milímetros grueso, hierro en manufacturas de todas clases no tarifadas expresa-

mente, cobre y latón en barras y lingotes y el latón viejo; azufre, colores derivados de la hulla, nitrato de sosa, varios productos químicos, tejidos tupidos llanos hasta 25 hilos, estampado hasta 25 hilos, lana lavada y peinada, varios tejidos de lana, borra, etc.; tejidos llanos de seda pura, tejidos con trama de fibras vegetales, duelas, madera ordinaria en tablas, máquinas para la industria, bacalao, azúcares de las colonias y demás procedencias, vinos, etc.

Aparecen con bajas los alquitranes, petróleos, algodón en rama, hilaza de cáñamo ó lino, lana sucia, seda cruda ó hilada sin torcer, ganados, embarcaciones, arroz sin cáscara, trigo, harina de trigo, cacao de Cuba, café y aguardientes de las colonias y demás procedencias, etc.

Trigos: se importaron en Mayo del año pasado 37.472 toneladas, y en este año 19.582. Harina de trigo: 4.002 y 2.843, respectivamente. Los demás cereales: 4.026 y 4.482.

### Exportación

Por este concepto figura Mayo de 1889 por 58.872.317 pesetas, é igual mes de 1888, por 48.092.686; más en Mayo del año presente 10.779.685.

Figura este último con aumentos en galena argentífera (naciones no convenidas), mineral de cobre y hierro, hierro y acero labrados, cáscara de cobre, plomo argentífero (naciones no convenidas), plomo pobre en galápagos, tejidos teñidos y de punto, paños y otros tejidos de lana pura, coreho en taponés, esparto en rama, ganados de todas clases, ajos, aceite, vinos, etc.

Hay bajas en galena argentífera (naciones convenidas), hierro colado en lingotes, plomo argentífero (naciones convenidas), azogue, sal, jabón, suela, harina de trigo, almendra, aceitunas verdes, avellanas, etc.

Acites: Se exportaron en Mayo de 1888 por valor de 790.740 pesetas, y en igual período del presente año 2.857.151.

Vinos: Figuran respectivamente por pesetas 20.628.590 y 24.415.590 en la forma siguiente:

	En 1888:	Pesetas.
Vino común.....	15.676.590	
Jerez y sus similares.....	3.950.310	
Generoso.....	1.001.690	
En 1889:		
Vino común.....	21.869.220	
Jerez y sus similares.....	1.980.810	
Generoso.....	565.560	

## IMPUESTO SOBRE EL DINERO

D. José Mejía Gutiérrez, impulsado por un noble sentimiento, ha presentado al estudio de las Cámaras de Comercio una idea económica que juzga altamente beneficiosa para su patria. Queremos, pues, darla á conocer, absteniéndonos por ahora de emitir nuestra opinión sobre la misma.

Considerando el autor del proyecto á que nos referimos que las contribuciones é impuestos no son justos y equitativos, y que la cobranza y repartimiento de los mismos resulta muy cara, trata de sustituirlos con un solo impuesto, que habría de reportar, á su entender, ventajas para el contribuyente y la Hacienda y una economía positiva de 50 millones de pesetas.

Efectivamente: el presupuesto de ingresos del Estado importa en el actual ejercicio 851.667.932 pesetas. Los productos de aduanas, rentas estancadas, propiedades, derechos reales y Tesoro, los calcula en 442.909 pesetas. Saldo correspondiente á contribuciones é impuestos, 409.358.502. Economías calculadas por los gastos de las contribuciones suprimidas, 70.000.000. Saldo líquido, 339.358.502.

Estos 339 millones los cubriría con una sola y única contribución directa, cuyos gastos no ascenderían, según el Sr. Mejía, á 20 millones de pesetas; contribución que afectaría á todas las riquezas por igual, y que sería

susceptible de aumento si las circunstancias lo exigiesen.

Esa única contribución es el «Impuesto sobre el dinero», que gravaría la riqueza metálica existente en España con un tanto por ciento anual, que pudiera ser de un 10 por 100.

La riqueza en metálico y billetes de toda España se conocerá al verificar el cobro, pues éste se haría por semestres, declarando fuera de la circulación de los valores existentes, dando un mes de término para el canje en las tesorerías de provincias por otros nuevos; cuya emisión de billetes llevaría grabado el semestre del año á que correspondiera, así como el canje de la moneda por otra nuevamente celebrada.

Al verificar dicho canje cobraría el citado impuesto, dando por ejemplo un 95 de la moneda por cada 100 de la antigua. Este canje de valores no ofrecería dificultad, según entiende el Sr. Mejía, porque no lo han ofrecido las sucesivas recogidas de valores que se hicieron en España, y el canje de los duros antiguos importó 110 millones de pesetas.

Para no pagar el contribuyente el referido impuesto haría circular su dinero en todos sentidos, y el industrial que pagase la contribución no le pesaría el satisfacerla porque le representaría una ganancia en aquel semestre. Sólo el usurero sería el que se oponería a esta contribución, porque declarados fuera de circulación los valores no presentados al canje en el término de un mes, le obligarían a poner en circulación su dinero, y aun si trataba de llevarse al extranjero se impondría sobre el metálico un 10 por 100 de derechos de exportación.

Esta es la idea, original en grado máximo, del Sr. Mejía y Gutiérrez.

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Aragón

**La Puebla de Castro (Huesca) 29.**—La cosecha de cereales es regular; pero no sucede así con las vides, supuesto que, á consecuencia de las fuertes y continuadas lluvias, que traían en pos de sí la niebla; de modo que en todo este mes de Junio no hemos tenido otra temperatura que la que es normal en el mes de Enero, y al propio tiempo, por predisposición que ya de años anteriores traían las vides á no facilitarse en su expurgación, resulta que el viñedo de este pueblo y comarcas está padeciendo desgraciadamente una enfermedad, de la cual es causa la anomalía de condiciones climatológicas; las que, si detenidamente se estudiaran, se diría que de unos años á acá han cambiado.

Las últimas transacciones (aunque escasas) de vino han sido á muy bajos precios.

El desahuce de la mencionada enfermedad que ataca á nuestro viñedo lo comunicaré á usted en otra carta.—A. T.

**Almudévar (Huesca) 29.**—Hace quince días que dió en esta provincia la siega de cereales con tiempo lluvioso, pues no han pasado dos días en todo el mes sin haber llovido, de temporal ó tronadas; y aunque las últimas no han causado daños por piedras, la humedad es altamente perjudicial.

Por fin de fiesta, el 26 diluvió, de tronada por la tarde y toda la noche de temporal, causando daños en algunas casas que amenazan hundimiento, amén de dos pajares, que ya cayeron.

Los barrancos arrastraron varias fajas de lo sembrado, y en la parte que mira á Tardienta, no lejos de la vía férrea, se formó un estanque ó lago «de verdad», que continúa todavía; tal fué el agua que allí se juntó. En la estación del ferrocarril cayó una exhalación que produjo contusiones y asfixia á dos individuos de las familias de los empleados.

Ahora quedará, al parecer, despejada la atmósfera, pues reina hace dos días el cierzo. Falta hacer.

Las cebadas dan por lo general buen rendimiento, y creo que los trigos, que ahora principian á segarse, dejarán también satisfechos á los labradores.

No se ha podido segar apenas con las máquinas á causa de la humedad.

El viñedo está medio perdido á consecuencia de una enfermedad, que se cree sea el mildiu.

Adjunto dos hojas que ayer cogí, para que me haga el obsequio de examinarlas y ver si es cierta nuestra presunción.—P. S. B.

**Alzón (Zaragoza) 29.**—No extraña usted de que no escriba con más frecuencia para su periódico. La monotonía que ocasiona el tener que decir siempre lo mismo fastidia al lector no menos que al corresponsal. Y cuando parte de esta monotonía se interrumpe por tener que comunicarle sucesos adversos, hechos fatales ó impresiones dolorosas, apenas y dificulta más la tarea.

Pero como no está en mi mano evitarlo, procuraré con la mayor concisión que me sea posible, darle una pequeña idea del estado actual de nuestros campos y de la atmósfera, que tan legítima y decisiva influencia ejerce sobre ellos.

La indicaba á Ud. en casi todas mis anteriores correspondencias la frecuencia de las lluvias, y que de persistir este estado atmosférico, serían enormes los males que se originarían á la agricultura en esta región por exceso de humedad.

No solamente no han cesado aquéllas, sino que durante todo este mes han ido en progresión ascendente; de tal modo, que sólo durante los cuatro ó cinco días primeros nos hemos visto libres de ellas.

Tronadas á diario (dos y tres en un mismo día) resolviéndose en casi todos los casos en copiosísimos temporales, que bajo el concepto de humedad han igualado el monte á la huerta. Riachuelos, barrancos, hondonadas, todos han aumentado su ordinaria corriente.

De aquí el que las labores hayan tenido que suspenderse en regular número de días en grande perjuicio de las plantas que indispensablemente las necesitan. De aquí el que los cereales que, brindando hace poco con abundantísima cosecha, quedan reducidos á la mitad de ella ó menos, si no cesa el estado actual atmosférico; de aquí el que en los viñedos, hasta en los del monte, haya aparecido el terrible mildiu en proporciones alarmantes, y contra el cual tenemos que cruzarnos de brazos, viendo con dolor sus rápidos progresos, por cuanto las diarias lluvias impiden todo tratamiento.

Por esto presento que el año actual va á ser de los más funestos que se hayan conocido para los agricultores de esta región. ¡Ojalá salgan fallidos mis presentimientos, pues que en ello me iría no pequeña parte!

Sigue la extracción de nuestros vinos con menos animación que la indicada en mis anteriores, por cuanto por cada día son más limitadas las existencias y las clases superiores. Precios: 30 pesetas alquec.—J. A. O.

**Barbastro (Huesca) 29.**—En este término municipal parece se presentan las vides con una enfermedad que no sabemos cuál es; principian los pámpanos con manchas, y se seca la uva, y se va desarrollando tanto, que hay viñas que están completamente invadidas; para que Ud. pueda examinarlas, le mandaré unas hojas y uvas.

En este momento he sabido que por la parte de Artasona, Olvera, La Puebla, Graus, y todos los pueblos de la Tereta sucede lo mismo y con más intensidad, y lo propio ocurre en los pueblos de Salas Altas y Bajas, y parte del Somontano.

Resulta, pues, que en esta provincia es general la enfermedad en las viñas, pero no me extraña, pues todos los días llueve.

Estamos en plena siega; se han segado las cebadas y se ha dado principio á la de los trigos. La cosecha no será más que mediana.

La de uvas es grande, como nunca, á no ser por la epidemia que les ha cogido.

Los olivos están bastante cargados de flor, sobre todo los que en el año anterior no tuvieron; el tiempo les favorece, así como nos perjudica para las mieses, pues la mayor parte de las cebadas se echan á perder con tanta humedad.

Los negocios, paralizados por completo.

Hé aquí los precios: trigo, de 30 á 32 pesetas cahiz; cebada, de 12 á 14; aceite, de 34 á 37 pesetas quintal; vino, de 27 á 30 idem neto.—R. N.

**Ballobar (Huesca) 29.**—Nos hallamos en plena recolección, la que se hace con mucha dificultad, por las grandes lluvias que de continuo se van sucediendo; los labradores con justo motivo hállanse aniquilados por tan pertinaces lluvias.

La verdad es que por las causas que llevo indicadas se hallan las mieses en estado muy lastimoso, y por tanto próximas á perderse.

Hasta hace ocho ó diez días los viñedos se hallaban en un estado tan floreciente como jamás se había visto; de pronto se ha presentado el mildiu en tan grandes proporciones, que, según opinión de inteligentes agricultores, dejará tristes recuerdos.

Respecto á transacciones, nada; que vender hay bastante, pero de compradores y de dinero se carece en absoluto.

La reunión de la Asamblea, organizada bajo el nombre de «Unión económica electoral», ha producido un entusiasmo indescribible; mucho tenemos todos que agradecer á los representantes allí reunidos por tan laudable idea, y todos estamos obligados á secundar el mismo pensamiento, para que nuestros representantes vayan al Parlamento libres de todo compromiso político.—El corresponsal.

**Epila (Zaragoza) 29.**—Desde mi última hemos sufrido tres grandes avenidas del

río Jalón, ocasionando serias pérdidas las inundaciones.

Los trigos, echados por tantas lluvias. Las viñas, que presentaban abundante cosecha, quedaron destruidas por un pedrisco que descargó el día 16.

Por fortuna sólo tocó á un término y los demás siguen hermosos.

Calma completa en la venta de vinos. En trigos sólo se opera para para el consumo local á 30 pesetas cahiz; el maíz, á 16.—B. B.

### De Castilla la Nueva

**Arganda (Madrid) 29.**—A continuación tengo el gusto de anotar los precios corrientes en este: vinos superiores, á 16 reales la arroba; aguardiente anisado de caldo, 29 grado Cartier, á 56 reales; idem de orujo de la misma graduación, á 36; espíritu de vino, 36 grados, á 120; aceite, de 36 á 40 reales arroba.—L. S.

**Alcazar de San Juan (Ciudad Real) 29.**—Las viñas han brotado muy bien; en lo general traen mucha uva y aunque abunda el sapo y ha destruido algunas, éstas son pocas y si algún accidente atmosférico no las estropea, puede contarse con una buena cosecha.

Se está terminando la siega de las cebadas, cuyas mieses están en las eras sin poderlas trillar por los continuos aguaceros que estamos sufriendo, impropios de la estación en que estamos; hoy ya ha amanecido claro, ¡Dios quiera sea duradero para poder recoger la hermosa cosecha de cereales que tenemos á la vista! pues aunque las cebadas, más han sido las malas que las buenas, en los candelones son más los buenos; ya hace muchos años que en esta población no se ha recogido tan excelentes mieses como las que hay á la vista. En cambio, tampoco se ha conocido hace muchos años una paralización tan grande en cereales, ni unos precios tan ruinosos para el labrador como los que rigen, que son: caudal superior, sin salida, de 40 á 41 reales fanega; geja, á 36; cebada, á 15 y 16; vinos tintos, de 7 á 10 rs. arroba; blancos, de 3 á 6, con deseos de vender.—S. de T.

### De Castilla la Vieja

**Valoria la Buena (Valladolid) 29.**—Desde hace seis días hay gran animación en la compra de vinos, aunque á precios baratísimos, pues no se pagan más que á 5,50 y 5,75 cántara; pero aun así, abundan los vendedores de buenas clases.

Hoy están envasando 2.500 cántaras, que con igual cantidad que salió ayer suman 5.000 cántaras, en sólo dos días.

En la anterior semana también se vendieron más de 6.000 cántaras, de modo que, si continúa otras dos semanas la misma animación en las compras, las existencias quedarán muy reducidas.

Continúa el tiempo de lluvias, y por consiguiente, perjudicando á los sembrados é impidiendo la continuación de toda clase de labores del campo, pues tanto las tierras como las viñas están tan cargadas de humedad, que se poco menos que imposible entrar en ellas.

Nada podemos decir todavía del verano, pues aunque las cebadas están granando bien y los trigos tienen una altura extraordinaria, todo está tan verde como otros años á mediados de Junio.

La compra de granos paralizada, rigiendo los mismos precios que indiqué en mi carta anterior.—J. C. P.

**Medina del Campo (Valladolid) 30.**—Al mercado de hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo y 200 de cebada, cotizándose el primero de 36 á 36 1/4 reales las 94 libras y la cebada de 16 1/2 á 17 reales fanega.

Por partidas se ofrece el trigo á 37 rs. las 94 libras sobre vagón y á este precio se han hecho ajustes.

Sostenidas las compras y bueno el tiempo. Se están recogiendo las algarrobas.—M. B.

**Toro (Zamora) 30.**—El día de San Juan ha dejado aquí tristes recuerdos. A las tres de la tarde se presentó el horizonte tan negro por la parte Tordesillas, Nava del Rey, y Alaejos, que todos presagiamos fuerte tempestad; y, efectivamente, á las nueve de la noche volvió sobre esta población descargando agua y granizo con tal abundancia, que en cosa de 20 minutos anegó las calles, corriendo peligro las casas y bodegas.

En la población no tenemos que lamentar desgracias, pero en el campo son grandes; en ciertos sitios ha destruido dos tercios de las cosechas, en otros la mitad, y en los que menos la tercera ó cuarta parte. Además, las aguas han arrastrado mucha tierra laborable y mieses de las colinas, inundándose los bajos; los mejores sembrados han quedado completamente perdidos y no se recogerá en ellos ni la décima parte de la cosecha.

Si grandes son aquí las pérdidas, mayores son aún en el término de Valdeñejas, donde

todo se ha apedreado, estimándose el daño en la mitad del vino, cereales, legumbres... ¡Triste condición la del labrador! Cuando espera recoger el fruto de sus desvelos, privaciones y desembolsos, bastan unos minutos para quedar reducido á la miseria y sin esperanzas de que una mano caritativa venga á atenuar su desgracia!

El Ayuntamiento de Valdeñejas instruye expediente de condonación ó moratoria de contribuciones, pero creo nada conseguirán, pues los gobiernos se muestran sordos á nuestros justos clamores.

Nuestro Ayuntamiento no hará ninguna gestión, porque en 1884 un pedrisco nos quitó la mitad del vino; se formó el expediente, se elevó al Gobierno por conducto de nuestro Diputado á Cortes, Sr. Díez Macuso, y esta es la hora en que ni siquiera sabemos si dicho señor lo presentó ó no, aun cuando es de creer que sí.

En baja los vinos por ser más la oferta que la demanda; se ceden de 10 á 12 rs. cantaro y hay muchas y buenas existencias.

El trigo á 33 y 34 rs. las 94 libras; cebada, á 17 y 18 idem fanega.

La cosecha de garbanzos, va perdiendo mucho por las lluvias y rocios.—C. A.

### De Cataluña

**Monthlanch (Tarragona) 28.**—Aunque floja y á bajo precio, sigue no obstante la venta de vinos en esta comarca; las clases buenas están ya casi agotadas y no quedan más que vinos secundarios.

La graduación extremada de las calidades hace difícil señalar precio de venta, pudiéndose fijar no obstante como promedio justo para los vinos regulares (clásicos diríamos) de la conca de Monthlanch, los de 10, á 13 pesetas carga de 121 litros, y el de 15, á 20 pesetas para los buenos de montaña.—H.

**Santa Bárbara (Tarragona) 30.**—Hace más de veinte días que el cielo á intervalos se presenta totalmente encapotado, y por tal motivo casi todos los días está lloviendo, aunque poco, pero si lo suficiente para entorpecer la trilla de cereales, cuya cosecha ha sido bastante regular; pero no se compensa con la baja tan considerable sufrida en el precio con relación á los años anteriores.

El río Ebro este año se ha desbordado varias veces, aunque no ha causado daños de consideración, y últimamente inundó algunas tierras de la parte de Miauás, habiéndose visto precisados los labradores á verificar la siega de los trigos, llegándoles á algunos el agua hasta la rodilla.

Las cepas están frondosísimas, prometiendo una gran cosecha; pero temo que el peronospora vitícola á causa de la humedad tome nuevo incremento, por cuanto he visto algunas hojas atacadas por la mencionada criptógama; y los viticultores, «erre que erre», por ser muy pocos los que han querido hacer uso del tan renombrado caldo bordelés, que tan justamente está recomendado por Ud. en su acreditada publicación, en vista de los muchos experimentos verificados en años anteriores.

El acreditado comisionista de ésta, D. Manuel Sanz, ha importado del extranjero una gran colección de pulverizadores de corriente continua, y á su proverbial galantería debemos el haber sido invitados á los experimentos verificados con los mencionados aparatos.

En suma: su modo de funcionar es sencillísimo y nada dejan que desear. Son excesivamente ligeros, resistentes, económicos y por tal motivo están al alcance de todas las fortunas.

Felicitemos sinceramente al mencionado señor, deseando que el público sepa corresponder á los constantes desvelos del conocido industrial en pro de la agricultura.

En esta plaza rigen los precios que á continuación van estampados: aceites, á 12,50 pesetas cántaro de 15 litros; arroces, á 3,50 pesetas los 10 kilos; aguardientes, de 6 á 8 pesetas el decálitro; alcohol de 26 grados, á 8; idem de 40 grados, á 15; algarrobas (gran tendencia al alza), á 1,50 pesetas los 10 kilos; cebadas, á 5 pesetas cuartera de 70 litros; trigos, de 12 á 14 pesetas fanega, según clase; maíz, á 11; habichuelas, de 22 á 27; vinos, de 9 á 18 pesetas la carga de 120 litros.—S. M. B.

### De Navarra

**Oteiza de la Solana 30.**—Desde el día 18 del corriente, que se dedica en esta localidad á solemnizar la fiesta de las santas, reliquias de San Simpliciano y compañeros mártires, podemos sumarnos con Sangüesa, Olite, Cáseda y Gallipienzo.

Una tormenta horrosa de agua, viento y piedra se llevó en breves momentos casi todas las cosechas, que prometían los más halagadores rendimientos.

La tempestad causó daños de mucha consideración en el viñedo, que estaba como tal

vez no se ha conocido nunca; taló completamente las cebadas, castigó bastante á los trigos y dejó en los olivos marcadas é indelebles huellas de su terrible paso.

Calcular las pérdidas sufridas, es para mí tarea rayana en los límites de lo imposible, porque no creo que haya nadie capaz de calcular lo incalculable. Sólo si puedo decir que si Dios no se apiada de nosotros, y los gobiernos no remedian esta situación, no digo con medidas contra los pedriscos, porque esto sería decir una cosa espantosamente ridícula, sino tomando con más interés todo lo que se relaciona con la prosperidad de la agricultura patria, esta desesperada lucha por la existencia se va á hacer absolutamente incompatible con la vida del labrador.—*El correspondiente*.

**Gascan 27.**—Nada agradable tengo que comunicar á la CRÓNICA, y el cielo continúa triste, lloviendo (léase lloviendo) á más y mejor, sumiendo á estos labradores en un mar de lágrimas, al ver desajarse sus cosechas, por enfermedades, pedriscos é inundaciones.

Habíamos concebido esperanzas, pero se han desvanecido ante las pertinaces lluvias que nos regala Junio, y como las tronadas se reparten á diario, y á veces por dos y tres entregas, vivimos casi de milagro, amenazados de ver reproducidas aquellas famosas y destructoras plagas de Egipto.

El 24, día de San Juan, será de triste recuerdo para esta localidad: sobre las dos de la tarde, una nube que nada tenía de verana) descargó fenomenal y terrible granizada, asolando por completo varios términos de esta jurisdicción.

Los pueblos limítrofes de Ablitas, Marchante, Urzute y Tudela, también sufrieron la furiosa embestida, causando á todos pérdidas inmensas, cuyas consecuencias, para lo sucesivo, son difíciles de prever.

El estado del campo, desastoso: los trigos perdidos; el mildiu y otras epidemias, cebándose en las viñas y matando el fruto á mansalva, con todas las circunstancias agravantes, sin que las lluvias á diario, conector en este crimen agrícola, permitan aplicar los remedios que la ciencia aconseja.

Han salido algunas partidas de vino á 7 y 8 reales decálitro en clases regulares: nada de aceite, trigo y cebada.

Cierro esta carta, y Dios quiera que la próxima no registre nuevas calamidades.—*Z.*

**Fitero 30.**—Adjunta remito á usted una hoja para que la examine y diga de qué padece, si es ó no mildiu.

El tiempo ha serenado y estamos en plena siega de cebada.

El desbordamiento del río Linares, que afluye al Alhama, ha causado grandes daños en estos pueblos, invadiendo toda la huerta.

Los campos están muy buenos.—*El correspondiente*.

**Oza 30.**—Los campos, á pesar de las continuas y torrenciales lluvias, presentan buen aspecto y prometen.

Todos nos hemos apresurado á tratar las viñas con la mezcla cuprocálcica, y tenemos intención de repetir el tratamiento dentro de algunos días; hasta ahora están sin una mancha ni sintoma de enfermedad alguna.

He visto con muchísimo gusto la nueva organización que se dá á las diferentes Asociaciones que atañen á la agricultura, refundiéndolas en una bajo la denominación de «Unión Económica Electoral», y el objeto que en ella se propone es, á mi ver, el único que puede dar resultados; todos estamos decididos á secundar la acción de la «Unión Económica» y yo puedo asegurar á Ud. sin arrogancia que favoreceré con cien votos al candidato que llene las condiciones establecidas.

Desen prosperidades á la nueva Asociación su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—*El correspondiente*.

**Saugüesa 26.**—Ya supe había llegado á noticia de Ud. el fatal accidente ocurrido en esta el 30 del pasado Mayo, por cuyo motivo creo excusado darle cuenta nuevamente de él. Sólo le diré que desde aquel día nos venimos ocupando en podar las viñas apedrendas y en tratar las pocas que quedaron á salvo del meteoro con la mezcla bordelésa, pero con tan mala suerte hacemos esto último, que apenas concluimos una viña cuando ya tenemos detrás bienjsea tormenta, ó bien un desecho temporal de aguas como el que está descargando hoy mismo, por manera que se pierde tiempo y trabajo.

Sin embargo, y aún cuando ya se presentan muchas que acusan la existencia de la criptógama, y para cuya comprobación le incluyo algunas hojas, consuela al propio tiempo ver esa febril actividad que se despliega en gran parte de los viticultores, ya que no todos desgraciadamente, para combatirlo y oponer un dique á su invasora marcha, si-

guiendo con tal objeto los consejos que la ciencia nos da y dispuestos á defendernos hasta el último baluarte empleando dos, tres ó más tratamientos si necesario fuere.

El negocio de vinos bastante encaimado haciéndose a gunas ventas á los bajos precios de 6 y 7 rs. cántaro.

En cereales apenas hay transacciones por la escasez de existencias y las pocas que se hacen son á los precios de 17, 10 y 8 rs. robo para el trigo, cebada y avena respectivamente.—*El correspondiente*.

**De las Riojas.**

**Laguardia (Alava) 29.**—La persistencia del temporal de aguas tormentosas que por espacio de quince días vienen sucediéndose, ha comprometido y disminuido en parte la cosecha de cereales que, como tenía anunciado, se presentaba abundante.

Algunas piezas están tan sumamente regadas que los trigos, á merced de los vientos y el peso de la espiga, se han revolcado, temiendo lleguen á podrirse antes de su granazón.

Sin embargo, si cesan estos aguaceros no dejará de ser buena la recolección que se haga.

Las cebadas de la ribera están segándose, sin darles mucho lugar por temor á que alguna nube venga y las destroce, pues son altamente dolorosas las noticias que tenemos de los desastres de Labastida y otros puntos comarcanos.

El viñedo está muy hermoso, sin que hasta ahora se note en él ningún sintoma desagradable. Únicamente está tardío, á consecuencia del poco calor que va haciendo; ahora comienza la floración, y si continúa el buen tiempo que hoy ha empezado á sentirse, indudablemente en ocho días adelantará lo retrasado.

El mercado de vinos marcha con excesiva lentitud; de tarde en tarde se envasa alguna cuba superior, sin que para los medianos é inferiores haya demandante.

Es una desgracia que, cosecheros que cederían los suyos á precios sumamente baratos, no puedan hacerlo por falta de compradores.

Motivos suficientes hay para creer que el año que tengamos una cosecha abundante haya de tirarse el vino.

No pueden precisarse precios porque realmente no los hay.

La última cuba que envasó Anastasio el de Bilbao, de D. Esteban Pérez Viñaspre, fué á 20,50 rs. cántara.

También D. Mateo Tapia tiene dos cubas ajustadas á 19 y 12 rs. cántara.

En Villabuena tengo noticias se han ajustado unas 2.000 cántaras por un comisionado de Leza, con destino á la nación vecina.

Y de la bodega de Baños de Ebro también me consta que ha llevado Anastasio el de Bilbao (que sin duda alguna es quien exporta los mejores vinos de esta Rioja Alavesa), otra cuba de D. Toribio y D. Luisa del Val, al elevado precio de 21,50 rs.—*El correspondiente*.

**Cuzcurrita (Logroño) 28.**—Hasta hoy puede decirse que no hemos tenido un día bueno; llevamos meses, sobre todo el actual, de persistentes lluvias y furiosas tempestades.

Aquí no tenemos por fortuna que lamentar los efectos de los pedriscos, que tantos estragos han causado en Labastida, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y otros pueblos.

Estoy tratando los viñedos con el caldo bordelés, usando pulverizadores Salabert, que funcionan muy bien.

Los viñedos están muy buenos.

En los últimos días se han ajustado varias partidas de vino de 8 á 9 rs. la cántara y algunas de 10 á 11,50.—*M. S. de C.*

**De Valencia**

**Ibi (Alicante) 1.º**—El estado de nuestros campos en general, no puede ser más satisfactorio, pues las lluvias recibidas con bastante oportunidad han hecho que la cosecha de trigos, cuya siega empieza hoy, sea abundante y con buena granazón, si bien la espiga adolece de corta en algunos puntos, efectual vez de los frios sufridos.

Se está terminando la fabricación de aceite, cuya cosecha ha sido abundante y los olivos presentan bastante muestra para la futura.

El estado de los viñedos es satisfactorio y se presenta una cosecha abundante si las enfermedades que por todas partes amenazan á la vid no se extienden á esta hermosa hoya.

Para su reconocimiento recibimos hace unos días la visita del señor Ingeniero Agrónomo de la provincia y al parecer ha encontrado algunos puntos (pocos por fortuna) donde se notan las enfermedades que afectan á esta planta.

Daré á Ud. cuenta de su clasificación y si necesario fuere, enviaré á esa Dirección hojas enfermas para su examen.

Paralización en nuestro mercado, efecto de la que reina en todas partes: se está acabando de envasar una partida de vino de las tres cosechas pasadas que quedaba por vender y lo ha sido á 5,75 rs. cántaro de 11 litros y puede cotizarse el de la cosecha corriente de 1,50 á 2 pesetas cántaro, con pocas existencias.

Acite, de 10 á 10,75 el nuevo, sin existencias de otras cosechas.—*A. G.*

**NOTICIAS**

Sólo en Tudela se estiman en cerca de tres millones de reales los daños causados por el pedrisco del día de San Juan.

El funesto meteoro ha destruido las tres quintas partes de la cosecha de vino y dos terceras de la de cereales.

La nube de piedra que en el mismo día descargó en Labastida, ha destrozado también no pocas viñas de Cellorigo, Galbarrabi y otros pueblos de las Riojas.

En Rincón de Soto se calculan las pérdidas en 50.000 cántaras de vino y 10.000 fanegas de trigo.

De Salvatierra nos dicen que los daños no se limitan á dicho término, sino que alcanzan á los de Araya, Zalduendo, Amézaga, Alvénez, Harduya, Mezquita, Ordoñana, Caco, Esquerecocha, Langarica, Alaiza, Ulibarri Jauregui, Guereño y Jauregui.

En varios pueblos de la provincia de Málaga la cosecha de garbanzos es regular, superior á la de otros años, dando los terrenos buenos una tercera parte más que el año anterior.

Con destino á varios mercados de América, entre ellos el Uruguay y el Paraguay, se harán este año grandes embarques de dicho producto por el puerto de Málaga, teniendo en cuenta la aceptación que en ellos merecen.

La Asociación de Agricultores está llamada á desempeñar brillante papel en el Congreso de Agricultura que se inaugurará en París el 4 de Julio actual. Las excelentes Memorias ya ultimadas por los ponentes señores Rato, Abela y marqués de Aguilar, desarrollando los temas que se han de discutir sobre crédito agrícola, viticultura y enseñanza agrícola, con relación á España, demostrarán que no estamos tan atrasados como creen en Europa en tan importantes instituciones.

El día 12 de Julio tendrá lugar un eclipse parcial de luna, empezando á las siete horas cincuenta y dos minutos, y terminando á las diez y catorce de la noche. En este eclipse ocurrirá un hecho bastante raro: esto es, que la sombra de la Tierra se proyectará sobre el borde del disco solar siete minutos antes de la puesta del sol.

Este eclipse será visible, en parte, en Europa, Asia, Africa, Australia y en los Océanos Atlántico é Indico.

También en Italia adquiere portentoso desarrollo el mildiu, siendo ya muchos los viñedos que ha arrasado el microscópico hongo.

Desde hace cuatro días se disfruta en nuestras comarcas de tiempo hermoso, despejado, tranquilo y de calor.

¡Dios quiera dure mucho!

La mayoría de los mercados de Francia acusan firmeza, habiéndose elevado en algunos la cotización.

Dicen de Castellón que en el campo de prácticas de la Diputación provincial, en el que existe un trozo dedicado al cultivo del ramío, para que sirva de experiencia y enseñanza á los agricultores, ha aparecido una criptógama que ataca y destruye por completo aquella planta textil.

El ingeniero agrónomo de la provincia, don Olegario Casés del Olmo, ha recogido algunos ejemplares para clasificar dicha criptógama.

Es aflictivo el estado de la agricultura en los pueblos de la provincia de Terner, donde los frios intensos del anterior invierno han helado miles de olivos, cuya producción constituye la principal riqueza de la comarca.

En el último ejercicio económico recaudó el Tesoro en concepto de ingresos 706.110.837 pesetas. En el ejercicio actual han ingresado 614.803.795 pesetas.

Hay, pues, una baja del pasado al actual ejercicio, de 91.307.042 pesetas.

La baja en Aduanas importa 22.337.497 pesetas; en géneros coloniales, 5.222.141; en consumos, 14.205.549; en las contribuciones directas, 12.590.539; en cultivo y ganadería, 13.650.450. Existe, como se ve, una baja enorme en todas las contribuciones y rentas.

El gobierno francés ha reformado esencialmente las rigoristas disposiciones que tenía establecidas para la introducción de ganados, y ha rebajado mucho los tipos de las crecidas tarifas de los derechos de importación.

A la vez ha dado orden para que las aduanas de San Mamet y Bañeras de Luchón, situadas en las afluencias pirenaicas de la provincia de Lérida y Huesca respectivamente, permanezcan abiertas para introducción y adeudos de ganado vacuno y cabrío.

La ganadería española encontrará ahora mayores facilidades y conveniencias de trato con los especuladores franceses, cuyos mercados podrán abastecerse en no poca parte con ganado de nuestro país, lo que hasta ahora era punto menos que imposible por los crecidos tipos de los derechos de introducción y los rigorismos aduaneros.

Esas reformas, creemos, han de favorecer bastante á la tan abatida ganadería de la alta montaña de Huesca, y principalmente á la del valle de Tena, lo que celebraremos mucho que suceda.

Según escriben de Villarreal, en los campos de La Plana ha cuido una verdadera plaga de zorras que, no satisfechas con limpiar de gallinas y conejos las casas de campo, llegan hasta á asaltar las tapias de las casas situadas en las afueras del pueblo, haciendo un verdadero destrozo con las aves de corral que encuentran. En pocas noches se ha logrado coger ocho zorras, calculándose en unas cincuenta las que debe haber por aquellas inmediaciones.

Para interesarle en favor de la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento el senador Sr. Fuencabaja.

Parece ser que, según los últimos datos, la ocultación de la riqueza agrícola se eleva en España á un 33 por 100, y cuya tributación rendiría al Estado 30 millones de pesetas.

Si este dato es exacto, como se nos dice, téngase por cierto que en estas ocultaciones anda la mano de los grandes caciques y de las poderosas influencias políticas que lo mangonean todo á costa del malestar general, pues á los pobres labradores les sucede lo que á los pobres industriales, que pagan mucho más de lo que pueden y de lo que deben.

Dicen de Tudela (Navarra): «La desolación causada por los pedriscos, y que ha arruinado á la mayor parte de los propietarios, se ha dejado ya sentir en la clase jornalera, la cual no encuentra ya dónde trabajar.»

Un periódico italiano recomienda para la obtención del vinagre que debe emplearse en los usos domésticos las operaciones siguientes: Se cogen los escobajos de la uva y se prensan, y apenas se hallen prensados se agitan y dividen para separar de ellos las pepitas. Una vez hecha esta operación, se ponen á secar los raspajos sobre pavimentos bien limpios y cuidando que no caiga sobre ellos ni la más ligera gota de agua. A los tres ó cuatro días, estos raspajos, secos y limpios, se echan en cubo de un sólo fondo, donde bien apretados se mezclan con un litro de vino que esté próximo á avinagrarse y se irá agregando vino todos los días hasta que se vea que sale por la canilla inferior.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

**Azurado de la vid**

Flor de azufre, clase superior, saco de 100 kilos, 21 pesetas.  
Azufre sublimado, también superior, saco de 50 kilos, 9 pesetas.

A este precio sólo hay disponibles 9 sacos del primero y 8 del segundo, que se cederán, para liquidar, al primero que los pida remitiendo su importe Administrador de La Revista Vitícola, Dantas, 5, Zaragoza.

**Azufre sublimado**

A 11 pesetas saco de quintal sobre wagón estación Madrid. Dirigirse á A. Mayorga, San Miguel, 27.

**A LOS VINICULTORES**

El que desea comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra.)

**De ocasión**

se desea comprar un alambique para la destilación de vino y orujos.  
Dirigirse con explicaciones y precios á D. B. Bosyoch. Mollerusa, Provincia de Lérida.

**M. CHESSELET**  
Calle de Espoz y Mina, núm. 13, Madrid.



**EL RELÁMPAGO**

para combatir el mildew.

**La Sansón**

PRENSA para vino. Privilegio exclusivo por 20 años, la prensa más potente que existe.

BOMBAS para trasiego, riego é incendios.

MANGAS de goma y lona superiores.

MÁQUINAS para todas las industrias, incubadoras, etc.

**Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas**  
**ALBERTO AHLÉS. BARCELONA.**

15, PASEO DE LA ADUANA, 15  
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVINADORAS CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

El mejor aparato para combatir el MILDW que es el

Pulverizador NÖEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada

**SEGADORAS Y TRILLADORAS**

Catálogos gratis á quien los pida.

**A los vinicultores**

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Crreo. — Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

**SIEGA MECANICA A DESTAJO**

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas á las vias ferreas y que tengan mas de cien hectáreas sembradas.

Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de máquinas de segar

**ELIZALDE Y COMPAÑIA**  
EN BURGOS



**PARSONS, GRAEPEL**  
Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

ALMACEN: Montera, 16.

DEPOSITO: Claudio Coello, 43.

Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

Aparatos para gascosas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco

**JULES PETIT**

COMISIONISTA EN VINOS

57, RUE DU PORT DE BERCY, 57

PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.

Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

**Maquinaria Agrícola, Industrial y Vinícola**

**Basilio Miret** BARCELONA

61, Princesa, 61.

**PULVERIZADOR "SALABER"** de aire comprimido

(Con privilegio exclusivo en España, Francia, etc.)

Medalla de Oro.—Primer Premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888.

Este Pulverizador, construido únicamente de cobre y latón, y acreditado ya en toda España, es el aparato más útil que se conoce para combatir el Mildew, el Black-Rot, el White-Rot y demás enfermedades criptogámicas de la Vid, cuyo remedio seguro y eficaz es el sulfato de cobre.

Una de las ventajas más importantes del PULVERIZADOR "SALABER" es el pitón *Non plus ultra*, ideado por su inventor para evitar las obstrucciones, que eran an es el escollo habitual e estos aparatos.

La utilidad reconocida y justamente apreciada de este pitón ha merecido los plácemes de todos los agricultores que lo han empleado.

**Precio en BARCELONA,**  
sin embalaje  
**50 PESETAS**



**DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
GABINETE CIENTIFICO  
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas—Asuntos industriales.

Dirección facultativa de bodegas.

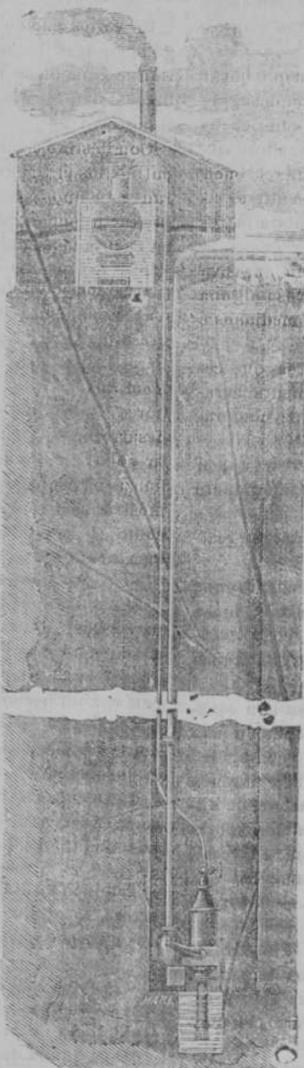
**Opúsculo sobre las plagas**

DE LA VID

Conocidas con los nombres del mildiu, antracnosis, erinosis, crownrot, black rot, dry rot, ma negro, podredumbre, dadosporium, septosporium, septocylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por D. Fausto Garagarza, decano y catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y Jefe del Laboratorio químico-municipal de Madrid.—Dirigir los pedidos á casa del autor, calle Calderón de la Barca, número 2 duplicado, Madrid.—Precio: una peseta.

**EL RIEGO**

Con economía se consigue con la bomba DILUVIO



Esta nueva bomba vapor que funciona con una caldera solo, no necesita máquina ni maquinista; un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y que cantidad se desea en litros por hora.

**JULIUS G. NEVILLE**  
11, PLAZA DE PALACIO.  
BARCELONA

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
Fundados en 1854.

19, Calle de Campo Sagrado  
ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO  
BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas para

Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

Fábricas de Chocolates.

Fábricas de Harinas.

Fábricas y molinos de aceites.

Presas para vin s.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en presas hidráulicas y de todas clases.

Catálogos especiales y general.

Se remiten franco á quien los solicite.

Dirección para telegramas  
**VALLS.**—Campo Sagrado  
BARCELONA

**ABONOS MINERALES**

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Dirección: Madrid, Perchedos, 35. 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

**ABONOS COMPLETOS**

NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.

NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, meiz y forrajes, á 36 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cañamo, plimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

**SEGADORA MECANICA**

inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez

Con acumulador de gavillas para facilitar el atado y segar aunque corra viento fuerte.

**Precio: 700 pesetas.**

Por encargo especial se construyen otros tipos de Segadoras, siempre que el Ingeniero de la Casa encuentre practicables las ideas que se le presenten.

Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

**ELIZALDE Y COMPAÑIA**  
EN BURGOS

**A los vinicultores**

Desacidificador *Lebeuf* para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos enérgico e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos *VERNETTE* especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

**SAL FACI**

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lunar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid, farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jeronima, 24 y 25.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK y VERACRUZ.**—Combinación á puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLON**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, á partir del 31 de Enero.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en

Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio — Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander: Argel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Málaga: don D. Luis Duarte.